

UNISONIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida en el mes de abril del año 2003. El objeto principal de la Compañía es actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo, para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo es de US\$800,00.

Patrimonio de los Accionistas

Capital Social, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal. La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

3. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 5, 2020) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



LUIS ESPINEL FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL
UNISONIC S.A.